JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

EDICTO

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNCIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

HACE CONSTAR:

Que dentro de la carpeta CUI 110016000019202001144 seguida en contra de Nelly Yhobana Vallejo Rodríguez y Favian Stiven Rivera Hurtado, en donde se profirió fallo condenatorio de primera instancia con fecha 11 de junio de 2021.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 18 de junio de 2021 para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

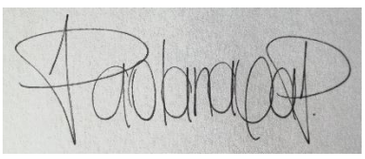

Oficial Mayor

DESFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 22 de junio de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

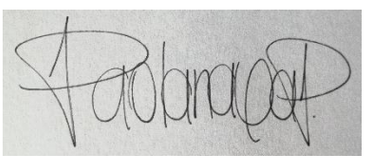

Oficial Mayor

EJECUTORIA: Se deja constancia que el día 23 de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 25 de junio de 2021, a las 5:00 de la tarde.

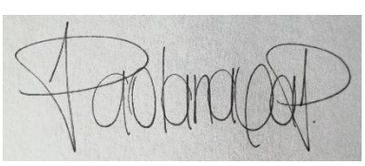

Oficial Mayor